



FIRMADO POR

EVA MARÍA PEREA MORALES  
26/10/2020



**EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE CONDUCTOR VACANTE EN ESTE AYUNTAMIENTO.-**

**SEGUNDO EJERCICIO -PRUEBA PRÁCTICA-**

I.- En Caravaca de la Cruz, siendo las nueve horas, del **día quince de octubre de dos mil veinte**, se reúnen en el RECINTO FERIAL, situado en POLÍGONO INDUSTRIAL DE CAVILA, de esta localidad, los siguientes componentes del Tribunal Calificador, conforme la Resolución de Alcaldía número 599, de fecha 27 de febrero, por la que se establecen las **BASES REGULADORAS POR LAS QUE SE RIGE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE CONDUCTOR VACANTE EN ESTE AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ**, y según la composición acordada mediante Resolución de Alcaldía número 2.097, de fecha 30 de julio de 2020:

Presidente/a: Titular: Eva M<sup>a</sup> Perea Morales.

Secretario/a: Titular: Juana M<sup>a</sup> Fernández-Quevedo Pérez.

Vocales:

1-Titular: Ramón Giménez Rodríguez.

2-Titular: Ginés Pérez Sánchez.

3-Titular: Miguel Martínez López.

Personal asesor técnico: Rosa María Gómez García.

II.- Seguidamente, el tribunal da lectura a la base 6.1 de las reguladoras del proceso selectivo, al objeto de desarrollar el segundo ejercicio que se realizará a continuación:

***“6.1.- FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos).-***

*La fase de oposición constará de dos ejercicios, será previa a la fase de concurso y tendrá carácter eliminatorio.*

*Los ejercicios serán eliminatorios y podrán ser calificados por el Tribunal de 0 hasta un máximo de 20 puntos (prueba escrita) y de 0 a 40 puntos (prueba práctica), siendo necesario alcanzar como mínimo en cada uno de ellos, la mitad de la puntuación máxima.*

*Primer ejercicio: (...)*

**Segundo ejercicio: Prueba Práctica (de 0 a 40 puntos)**

*Dicha prueba estará relacionada con actividades de construcción y mantenimiento de Albañilería general de vías públicas y edificios públicos. En la misma se valorarán cuestiones como formación, experiencia, destreza habilidades personales, actitud y*





FIRMADO POR

EVA MARÍA PEREA MORALES  
26/10/2020



cualesquier otra característica que sea importante para el desempeño del puesto, a juicio del Tribunal.

*La puntuación de la fase de oposición se obtendrá de la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios. Para pasar a la fase de concurso será necesario obtener, al menos, una puntuación de 30 puntos (10 puntos mínimo en la prueba escrita y 20 puntos mínimo en la prueba práctica)."*

Además, el Tribunal acuerda adoptar los siguientes criterios de valoración del ejercicio:

Los 40 puntos se repartirán conforme al siguiente baremo:

- i) 10 puntos para la experiencia, destreza y habilidad personal;
- ii) 10 puntos para la actitud;
- iii) 20 puntos para el resultado final de los trabajos.

Antes de dar comienzo al ejercicio, el Tribunal formaliza las siguientes advertencias para el desarrollo del ejercicio, que se facilitan por escrito a todos los aspirantes:

### **“ADVERTENCIAS**

1. *Dicha prueba estará relacionada con actividades de construcción y mantenimiento de Albañilería general de vías públicas y edificios públicos, así como conducción de vehículos. En la misma se valorarán cuestiones como formación, experiencia, destreza, habilidades personales, actitud y y el resultado final de los trabajos objeto de la prueba, a juicio del Tribunal*
2. *La puntuación en esta prueba correspondiente al segundo ejercicio, será de 0 a 40 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación de 20 puntos para pasar a la fase de concurso.*
3. *El tiempo máximo para la realización de este ejercicio es de **30 minutos**.*
4. *La **PRUEBA PRACTICA** consiste en la conducción y manejo de camión grúa y minipala en trabajos de carga y descarga, realizando los siguientes cometidos:*

***Se conducirá y desplazará el camión grúa estacionado en el lugar de la prueba hasta la altura del palet próximo al mismo, debiendo procederse a la carga completa de dicho palet sobre la caja del citado camión grúa utilizando la grúa del mismo, y su posterior descarga en el punto de origen del mismo. Finalizada la descarga del palet, se conducirá nuevamente el camión grúa hasta las inmediaciones donde se encuentra la minipala, debiendo proceder a la carga de 2 maniobras de arena existente y su posterior descarga. Finalizada dicha descarga, se deberá***





FIRMADO POR

EVA MARÍA PEREA MORALES  
26/10/2020



**conducir nuevamente el camión y estacionarlo en el punto de origen de inicio de esta prueba práctica en idéntica posición al estado inicial.”**

A continuación, siendo las 09:00h., en el RECINTO FERIAL, situado en POLÍGONO INDUSTRIAL DE CAVILA, de esta localidad, se realiza llamamiento público a los siete aspirantes que habían superado la primera prueba, comenzando la realización de la prueba a las 09:15 h., con una duración máxima de 30 minutos.

Transcurrido el plazo de duración de la prueba para todos los aspirantes, siendo las 12:15 h., se da por finalizado el ejercicio práctico, acordando el Tribunal continuar con la sesión para valorar y puntuar a los aspirantes.

El Tribunal Calificador, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** EXPONER el resultado del 2º ejercicio en el TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ (caravaca.sedipualba.es) Y WEB MUNICIPAL (www.caravaca.org), con el resultado recogido en el ANEXO I, dando por finalizada la FASE OPOSICIÓN.

Recoger en el acta, como ANEXO III las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal.

**SEGUNDO.-** Continuar el proceso selectivo con los cuatro aspirantes que han superado las pruebas correspondientes a la fase oposición, convocando al Tribunal Calificador a la valoración de los méritos presentados por los candidatos (FASE CONCURSO), el próximo martes 27 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, en la Sala de Cristal del Consistorio Municipal, siguiendo el resultado recogido en el ANEXO II.

*Siendo la una y treinta minutos, se levanta sesión.*

En Caravaca de la Cruz, a fecha electrónica. El Tribunal Calificador.

*\*De conformidad con el artículo 14.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, contra las resoluciones y actos de los órganos de selección y sus actos de trámite que impidan continuar el procedimiento o produzcan indefensión podrá interponerse recurso ordinario ante el Sr. Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.*



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA ALTY ZW47 LFXC 377T

**Exposición Pública resultados del 2º ejercicio y fase oposición Plaza de Conductor - SEFYCU 1849494**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

EVA MARÍA PEREA MORALES  
26/10/2020



### **ANEXO I.- RESULTADOS DEL 2º EJERCICIO -PRUEBA PRÁCTICA-:**

<b>Núm.</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Nota (Sobre 40)</b>
1	Fuentes García, Francisco	*** 3341**	14,6
2	García González, Florentino	*** 6791**	22,2
3	López Martínez, David	*** 8599**	21,4
4	Martínez Martínez, Luis	*** 4769**	15
5	Martínez Reinón, David Pascual	*** 6904**	40
6	Rodríguez Sánchez, Herminio	*** 5998**	7
7	Ruiz Corbalán, Fernando	*** 1843**	21,2



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA ALTY ZW47 LFXC 377T

**Exposición Pública resultados del 2º ejercicio y fase oposición Plaza de Conductor - SEFYCU 1849494**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EVA MARÍA PEREA MORALES  
26/10/2020



### **ANEXO II.- RESULTADOS DE LA FASE OPOSICIÓN:**

<b>Núm.</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>FASE OPOSICIÓN (Sobre 60)</b>
1	García González, Florentino	*** 6791**	13	22,2	<b>35,2</b>
2	López Martínez, David	*** 8599**	12	21,4	<b>33,4</b>
3	Martínez Reinón, David Pascual	*** 6904**	16	40	<b>56</b>
4	Ruiz Corbalán, Fernando	*** 1843**	14	21,2	<b>35,2</b>



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA ALTY ZW47 LFXC 377T

**Exposición Pública resultados del 2º ejercicio y fase oposición Plaza de Conductor - SEFYCU 1849494**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5